

## MEMORANDO

**\*\*20252300000353\*\***

Radicado No.: **20252300000353**

Fecha: **2025-02-05**

230-OFICINA DE CONTROL INTERNO

**PARA:** Martha Hernández Arango – Directora Nacional (E) Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

**DE:** Oscar Orlando Gómez Pinto - Jefe Oficina de Control interno

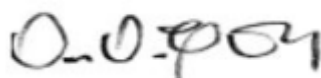
**ASUNTO:** : Informe de Austeridad en el Gato el IV trimestre de 2024

**FECHA:** **2025-02-05**

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar, **el informe de austeridad en el gasto para el IV trimestre de 2024**, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), el cual se remitirá a los responsables de los procesos para su socialización, donde podrán encontrar las observaciones indicadas por esta oficina; de igual manera se publicará para su consulta en la página institucional. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



**OSCAR ORLANDO GÓMEZ PINTO**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

**Aprobado por:** Oscar Orlando Gómez Pinto – jefe oficina de control interno.

**Elaborado por:** Nini Johanna Ramirez Soto,

**Fecha de elaboración:** 30 de octubre de 2024

# **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD 2024 UAEMC- CUARTO TRIMESTRE-OFICINA DE CONTROL INTERNO**

## **INTRODUCCIÓN**

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece: “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional” y la Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad.

Esta información se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes de rendir a la administración de la entidad el informe del IV trimestre 2024, de la Sede Central, Direcciones Regionales y Establecimientos adscritos.

## **OBJETIVO**

Realizar seguimiento a la aplicación de las medidas en el marco de la austeridad en el gasto, conforme a lo dispuesto en las Directivas Presidenciales 002 de 2015 y 002 de 2023, así como la normatividad legal vigente en la materia

## **ALCANCE**

Gastos presentados en el cuarto trimestre de 2024, en cada uno de los rubros objeto de seguimiento, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal en SIIF Nación, así como la información suministrada por las distintas dependencias.

## **METODOLOGIA**

Se realizó la consolidación, análisis de la información del cuarto trimestre de 2024, comparado con el cuarto trimestre del 2023, para los conceptos: contratación de servicios profesionales, horas extras e indemnización de vacaciones, arrendamiento y mantenimiento, prelación de encuentros virtuales, tiquetes, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje, vigilancia, vehículos oficiales y consumo de combustible, papelería y telefonía, entre otros. Teniendo en cuenta la información suministrada por las áreas responsables de los procesos: Gestión Talento Humano, Gestión Tecnológica, Gestión Administrativa y Financiera al igual que los registros del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. Para el efecto de verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto se evaluaron los rubros objeto de ahorro, consideramos las variaciones más representativas superiores al 20%.

## **MARCO NORMATIVO**

- Ley 2155 de 2021, Título III- artículo 19°. Plan De Austeridad y Eficiencia En El Gasto Público.
- Decreto 1737 de 1998, (Artículo 7°. - Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley.)
- Decreto 984 de 2012. Art.1. Informe de Austeridad

- Decreto 1068 de 2015. (Parte 8 régimen presupuestal, Título 4, medidas de austeridad del gasto público Capítulo 1-7.)
- Decreto 648 de 2017 “Roles de las Oficinas de Control Interno”
- Decreto 2295 de 2023, Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024.
- Decreto 0119 de 2024, Plan de Austeridad del Gasto 2024.
- Decreto 2076 de 2023, Modificación de la planta UAEMC.
- Directiva Presidencial 04 de 2012. (Política cero papeles)
- Directiva Presidencial 01 de 2024. (Ahorro de energía y agua)
- Directiva Presidencial 02 de marzo 2023 (Directrices de Austeridad)
- Directiva 031 del 2018 de la UAEMC. Lineamientos de Austeridad.
- Resolución 1207 de 2022, Tramite de comisiones UAEMC.
- Circular conjunta No.100-005 /2022 lineamientos del plan de formalización del empleo público en equidad - vigencia 2023.
- Circular 013 del 2016 de la UAEMC. Austeridad del Gasto Horas Extras
- Circular 04 de 2019 de la UAEMC, reconocimiento de viáticos, gastos de viaje y tiquetes aéreos.
- Memorando secretario G. 2 de octubre 2023, Disposiciones Viáticos.

## RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

### 1. Modificación de Plantas de Personal, Estructura Administrativa y Gastos de Personal

Según los reportes del Grupo de Administración, Selección e Incorporación de la Subdirección de Talento Humano, en el cuarto trimestre de 2024, a continuación, se presenta la información detallada sobre la planta de personal:

Tabla No.1. Planta Global a diciembre de 2024.

Planta Global		
1.721 empleos	1.476 provistos	245 vacantes

Fuente: Subdirección de Talento Humano – Corte 31/12

### 2. Planta de Personal

La planta de empleos provistos en la entidad con corte al 31 de diciembre de 2024, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Tabla No.2. Distribución Planta de Personal a diciembre de 2024.

Denominación	No. Empleos
OFICIAL DE MIGRACIÓN	1155
PROFESIONAL DE MIGRACIÓN	120
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	106
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	77
SECRETARIO EJECUTIVO	59
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	54
AGENTE DE SEGURIDAD	41
CONDUCTOR MECÁNICO	35

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	33
DIRECTOR REGIONAL	13
AGENTE DE MIGRACIÓN	12
SUBDIRECTOR GENERAL	6
JEFE DE OFICINA ASESORA	3
ASESOR	3
JEFE DE OFICINA	2
SECRETARIO GENERAL	1
DIRECTOR GENERAL	1
<b>Total general</b>	<b>1721</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano – Corte 31/12

### 3. Contratación de Personal para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Analizados los registros en el SIIF Nación, en las obligaciones por concepto de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, se generó un aumento del 52%, respecto al trimestre anterior:

Tabla No.3. Contratación de Servicios Profesionales Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Contratación De Servicios Profesionales	\$ 689.349.600	\$ 1.048.832.331	52%

Fuente: SIIF Nación – Corte 31/12

### 4. Horas Extras e Indemnización de Vacaciones.

Según la información proporcionada por el Grupo de Nómina, se ha registrado un aumento del 55% en el monto destinado al pago de horas extras en comparación con el mismo período del año 2023, situación que no se ve reflejada con el aumento de \$359 millones de pesos, en la contratación de servicios profesionales.

Tabla No.4. Valor Horas extras Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Valor Horas Extras	\$ 94.264.488	\$ 146.180.441	55%

Fuente: Subdirección Talento Humano - Reporte Nomina – Corte 31/12

Este incremento se explica en 2.805 horas adicionales trabajadas en relación con el periodo anterior, se observa que para el cuarto trimestre de 2024, 64 funcionarios reportaron un total de 8.564,60 horas extras, lo que supone podría reflejar un promedio de 44,60 horas en un mes por funcionario, sin embargo, se destaca una notable concentración de horas extra entre los conductores mecánicos, quienes presentaron un aumento del 87% en comparación con el trimestre anterior, como se muestra a continuación:

Tabla No.5. Horas extras Cuarto 2024 Vs. Cargo.

CARGO	HORAS 4TRIM. 2023	HORAS 4TRIM. 2024	VARIACIÓN	%	VALOR 4TRIM. 2023	VALOR 4TRIM. 2024	VARIACIÓN	%
AGENTE DE SEGURIDAD	2.254,45	2.487,80	233,35	10%	\$ 36.915.900	\$ 44.117.598	\$ 7.201.698	20%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	251,00	175,00	-76,00	-30%	\$ 5.089.935	\$ 2.516.813	-\$ 2.573.122	-51%
CONDUCTOR MECANICO	3.045,18	5.699,80	2.654,62	87%	\$ 49.159.131	\$ 96.339.531	\$ 47.180.400	96%
SECRETARIO EJECUTIVO	208,00	202,00	-6,00	-3%	\$ 3.099.522	\$ 3.206.499	\$ 106.977	3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.758,63</b>	<b>8.564,60</b>	<b>2.805,97</b>	<b>49%</b>	<b>\$ 94.264.488</b>	<b>\$ 146.180.441</b>	<b>\$ 51.915.953</b>	<b>55%</b>

Fuente: Subdirección Talento Humano - Reporte Nomina – Corte 31/12

El comportamiento del valor de horas extras reconocidas para la vigencia 2024, es un rubro que viene en crecimiento, se solicita la verificación de las estrategias de control, como se detalla a continuación:

OBLIGACIÓN 1TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 2TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 3TRIM. 2024	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024
\$ 124.636.049	\$ 136.387.249	\$ 151.948.346	\$ 146.180.441

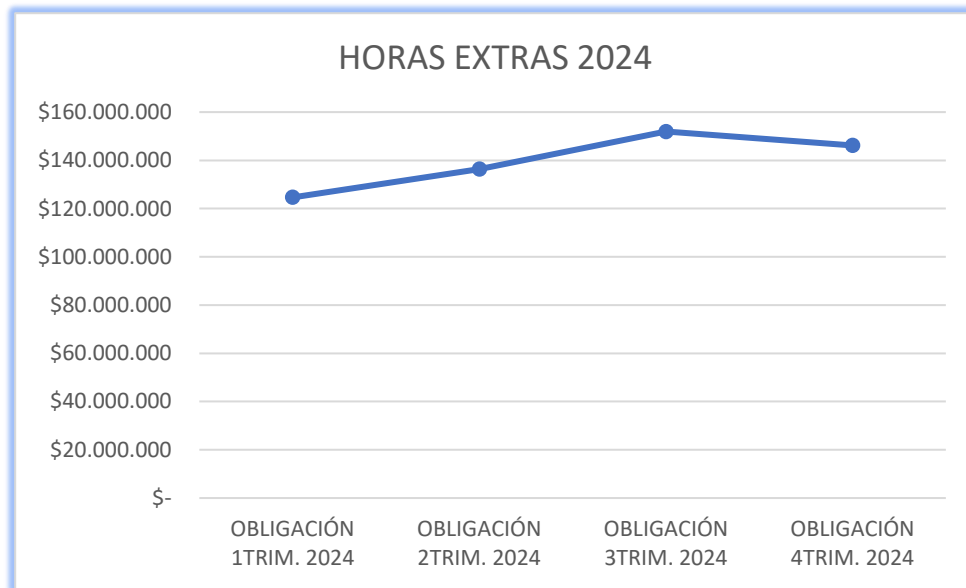


Gráfico No. 1. Horas Extras año 2024.

Frente al concepto de indemnización por vacaciones se observa un aumento de 491% respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, tal como se observa a continuación:

Tabla No.6. Indemnización por Vacaciones Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
<b>Indemnización por Vacaciones</b>	\$ 103.833.193	\$ 613.180.441	491%

Fuente: Subdirección Talento Humano - Reporte Nomina – Corte 31/12

El principal factor que explica este incremento es el retiro de 192 exfuncionarios, un aumento significativo frente a los 28 del período anterior. Este retiro masivo está directamente relacionado con el ingreso de nuevos funcionarios producto del concurso de méritos EON 2020-2. Se suma a esto un incremento en el número de renunciaciones voluntarias.

Tabla No.7. Novedades de Retiro por Vacaciones Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

NOVEDAD	4 TRIMESTRE 2023	4 TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
Renuncia	22	55	33
Da Por Terminado Un Nombramiento (Por Concurso)	3	128	125
Nombramiento Insubistente	0	2	2
Vacancia Definitiva	2	2	0
Abandono	0	1	1
Retiro Por Muerte	0	4	4
Revoca Nombramiento Provisional	1	0	-1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>192</b>	<b>164</b>

Fuente: Grupo de Administración de Personal, Selección e Incorporación

## 5. Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes, Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

En este rubro se observa una disminución del 80%, durante el cuarto trimestre de 2024, respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

Tabla No.8. Arrendamiento y Mantenimiento de bienes Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes, Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.	\$ 13.694.134.220	\$ 2.719.559.717	-80%

Fuente: Grupo Administrativo

En vista de esta disminución, resulta indispensable determinar una proyección de arrendamientos, mantenimientos y adquisición de bienes programados, de tal manera que no se vea afectado el funcionamiento operativo de la entidad.

## 6. Prelación de Encuentros Virtuales.

Teniendo en cuenta, el reporte de la Oficina de Tecnología, se realizaron a través de la plataforma Google Meet para un total de 3.699 reuniones virtuales en el cuarto trimestre de 2024. Este dato no sólo refleja la adaptabilidad de la organización ante las nuevas realidades laborales, sino que también pone de manifiesto la importancia de la tecnología en la comunicación y colaboración efectiva en entornos laborales.

El uso de la reunión virtual, ha demostrado ser una herramienta eficaz para promover la austeridad en el gasto, al reducir costos asociados con el desplazamiento y el uso de

recursos físicos, sin embargo, este beneficio no se refleja en la disminución de viáticos registrado para el cuarto trimestre de 2024.

## 7. Suministro de Tiquetes.

Conforme a la información suministrada por el Grupo de Pasajes y Viáticos, durante el cuarto trimestre, se observa un aumento del 13% en el valor pagado por tiquetes en Comisiones a nivel nacional, frente al mismo periodo del año 2023. Como se detalla a continuación:

Tabla No.9. Tiquete Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Tiquetes	\$ 263.125.608	\$ 299.200.648	14%

Fuente: grupo de pasajes y viáticos.

## 8. Reconocimiento de Viáticos.

Durante el cuarto trimestre de 2024, las obligaciones del rubro viáticos, presentan un aumento del 34%, frente al mismo periodo de la vigencia 2023, no obstante; se presentaron 856 comisiones a nivel nacional, situación que se refleja en los viáticos. A continuación, se detalla:

Tabla No.10. Reconocimiento de viáticos Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Reconocimiento de Viáticos	\$ 497.756.509	\$ 665.283.049	34%

Fuente: grupo de pasajes y viáticos.

Las Comisiones por Transporte aéreo han ocasionado un mayor reconocimiento de viáticos a los funcionarios con un 99%. Como se detalla en el siguiente gráfico:



Gráfico No. 2 Viáticos según Comisión.

## 9. Comisiones de Estudio y Servicios al Exterior.

Durante el cuarto trimestre de 2024, se realizaron 10 comisiones al exterior, así:

- 3 (tres) Comisiones a Montevideo – Uruguay, taller para la Implementación de la Guía para la Detección Temprana de Situaciones de Trata de Personas y en los Pasos Fronterizos del MERCOSUR y Estados Asociados. La Organización Internacional para las Migraciones OIM a través del programa EUROFRONT – Componente 2 cubrirá con cargo a su presupuesto, los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación, es decir que la entidad no incurrió en gasto alguno.
- 1 (una) comisión a Estados Unidos-New York, por custodio orden de expulsión, la Oficina del Servicio de los Marshals de los Estados Unidos, indica que cubrirán los gastos de tiquetes Aéreos, alimentación y hospedaje para el traslado de los funcionarios, es decir que la entidad no incurrió en gasto alguno.
- 2 (Dos), así, 1 (una) a Panamá, República de Panamá, XXIII Reunión de Mandos Regionales de Fronteras Panamá-Colombia, la República de Panamá como país sede asume los gastos de hospedaje, alimentación y transporte terrestre, por lo que no requiere el reconocimiento de viáticos. Y 1 (una) a Washington D.C., Estados Unidos al 191º Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH – Audiencia Temática: “Derechos Humanos de Personas en Movilidad Humana en la Selva Colombo-panameña”.
- 4 (cuatro) por Custodios orden de expulsión a Ámsterdam-Países Bajos, Tirana-Albania, Francia-Paris y Republica Dominicana-Santo Domingo. La entidad asumió los costos de tiquetes y viáticos, justificando el aumento de los tiquetes y viáticos en comparación con el trimestre anterior. A continuación, se detallan los gastos incurridos:

Durante el cuarto trimestre de 2024, las obligaciones correspondientes al rubro de comisiones al exterior experimentaron un notable incremento. Los viáticos aumentaron un 78%, mientras que los gastos en tiquetes se dispararon en un 697%. Este aumento se refleja en las comisiones por custodios de expulsión, donde la entidad tuvo que asumir tanto los viáticos como los tiquetes en comparación con el mismo periodo del año 2023. A continuación, se detalla:

Tabla No.11. Comisiones al Exterior Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023

Concepto	Viáticos 4Trim 2023	Viáticos 4Trim 2024	Variación	Tiquetes 4Trim 2023	Tiquetes 4Trim 2024	Variación
Comisiones Exterior	\$ 13.723.641	\$ 24.362.858	78%	\$ 5.789.066	\$ 46.117.652	697%

Fuente: grupo de pasajes y viáticos.

## 10. Vigilancia

Frente al concepto de vigilancia se observa un aumento del 30%, respecto del mismo periodo de la vigencia anterior, debido a que el costo del servicio está ligado al salario mínimo, que tuvo un incremento del 12,07% en 2024 y los costos laborales y operativos de la tarifa paso de 9,06 SMMLV del 15 de julio del año 2023, a 9,14 SMMLV a partir del 15 de julio del año 2024.

Por otro lado, se presentaron los siguiente servicios adicionales y modificaciones:

- Ampliación del servicio en Montería: En 2024, el servicio pasó de una cobertura de 12 horas diurnas de lunes a viernes a 24 horas continuas, lo que incrementó la cobertura y los costos asociados, los valores a pagar corresponden a la tarifa establecida por dicho concepto.
- Expansión en PCM Tibú: Se implementaron dos nuevos servicios de 12 horas cada uno, de lunes a viernes, en este PCM, lo que incrementó los costos operativos.
- Cambio en la empresa de vigilancia: En diciembre de 2024, se realizó la implementación de una nueva empresa de vigilancia derivado del proceso de selección abreviada por Bolsa de Productos No. 003 de 2024, este cambio implicó ajustes en las condiciones y en la ejecución de los servicios necesarios para garantizar un nivel adecuado de seguridad.

Tabla No.12. Seguridad y Vigilancia Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023.

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Seguridad Vigilancia	\$ 1.761.186.587	2.285.042.874,00	30%

Fuente: SIF Nación – Corte 31/12

## 11. Vehículos oficiales y Consumo Combustible

Durante el cuarto trimestre de 2024, se comprometieron recursos por un total de \$159.865.850 en concepto de combustible.

A continuación, se presenta una tabla que detalla los valores facturados y el consumo en galones:

Tabla No. 13. Comparativo consumo galones de combustible Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023.

REGIONAL	Consumo Gls 4Trimestre 2023	Consumo Gls 4Trimestre 2024	Variación	Valor 4Trimestre 2023	Valor 4Trimestre 2024	Variación
Oriente	386	1154	199%	5.359.609	16.201.523	202%
Aeropuerto	1.167	1.278	10%	13.600.392	16.094.120	18%
Nivel central	3.610	3913	8%	48.025.967	55.375.186	15%
Andina	555	548	-1%	6.853.345	7.285.559	6%
Atlántico	844	826	-2%	10.954.045	11.473.469	5%
Caribe	1.408	1298	-8%	17.900.580	17.321.756	-3%
Antioquia	872	873	0%	11.054.396	10.247.349	-7%
Eje cafetero	214	178	-17%	3.102.441	2.752.916	-11%
Occidente	501	329	-34%	5.998.267	4.424.465	-26%
Nariño	1.521	1037	-32%	19.401.127	14.275.126	-26%
Orinoquia	431	298	-31%	4.688.435	3.247.521	-31%
Guajira	307	118	-62%	2.605.268	1.166.860	-55%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.816</b>	<b>11.850</b>	<b>0,3%</b>	<b>\$ 149.543.872</b>	<b>\$ 159.865.850</b>	<b>7%</b>

Fuente: Grupo Administrativo

Este monto representa un incremento del 7%, atribuible principalmente al aumento del consumo en la Regional Oriente, resultado de la eliminación del financiamiento del FOSET.

Además, se han identificado diversas necesidades operativas que justifican este aumento, tales como requerimientos para:

- Atención a deportados.
- Verificaciones urgentes.
- Alertas del sistema SIRE e INTERPOL.
- Traslados a Puerto Santander.
- Controles migratorios y otras eventualidades operativas.

Con respecto a la asignación de vehículos oficiales, una vez solicitada la información al Grupo administrativo, sobre el estado actual de los vehículos operativos, se observó que, durante el cuarto trimestre de 2024, se realizó la entrega del vehículo con placas JUK340, tipo camioneta Wagon Tracker, perteneciente a la Regional Andina, al PCM de Tocancipá, dando cumplimiento a la finalización del Comodato 002 de 2022 suscrito con el Municipio de Tocancipá.

Adicionalmente, se incorporaron dos vehículos correspondientes al Comodato N° 4181,010,23,1,645-2024, suscrito por la Regional Occidente, lo que actualiza el total a 279 vehículos al 31 de diciembre de 2024.

Tabla No. 14. Número de Vehículos Asignados por Regional Cuarto Trimestre 2024.

REGIONAL	No. DE VEHICULOS ASIGNADOS	REGIONAL	No. DE VEHICULOS ASIGNADOS
Aeropuerto	6	Guajira	16
Amazonas	10	Nariño	19
Andina	25	Nivel Central	53
Antioquia	20	Occidente	21
Atlántico	17	Oriente	33
Caribe	22	Orinoquia	20
Eje Cafetero	12	San Andrés	5
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>Total</b>	<b>167</b>

Fuente: Grupo Administrativo

## 12. Papelería y Telefonía.

- **Servicios Digitales y Centro de Copiado**

En el cuarto trimestre de 2024, no se observó una variación significativa en el rubro de servicios de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, que se mantiene a través del modelo de outsourcing, como se detalla a continuación:

Tabla No.15. Impresiones Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023.

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Impresiones	\$ 23.914.729	\$ 23.877.080	-0,2%

Fuente: Grupo Administrativo

- **Telefonía**

Durante el cuarto trimestre 2024, la obligación de contratar planes corporativos de telefonía móvil y fija presenta una disminución del 4,4%, respecto al consumo del año anterior, como se observa en el cuadro siguiente:

Tabla No.16. Telefonía Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023.

CONCEPTO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Telefonía	\$ 75.560.919	\$ 72.257.678	-4,4%

Fuente: SIF Nación – Corte 30/09

### 13. Racionalización en la Contratación De Estudios

Para este concepto de racionalización en la contratación de estudios, el grupo de Contratos indica que; para el periodo 1ro de octubre al 31 de diciembre de 2024, no se suscribió ningún contrato relacionado con estudios y/o diseños, de conformidad al artículo 1º del Decreto Nacional 984 de 2012.

### 14. Sostenibilidad Ambiental.

Los pagos por servicios públicos en 2024, se evidencia un incremento de \$14.359.091 equivalente a 3% en comparación con 2023. Es importante señalar que este aumento en el valor del consumo puede ser atribuido a diversos factores incluyendo el incremento en cada vigencia

Tabla No.17. Servicios Públicos Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023.

SERVICIO	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 4TRIM. 2024	VARIACIÓN
Acueducto y Alcantarillado	37.500.725	42.697.732	14%
Aseo	8.942.395	10.378.006	16%
Energía Eléctrica	503.571.294	511.755.084	2%
Gas	563.570	106.253	-81%
<b>Total</b>	<b>550.577.984</b>	<b>564.937.076</b>	<b>3%</b>

Fuente: Grupo de Apoyo a la Gestión Regional - Cuadro control de servicios públicos

Conforme a lo dispuesto en las normas de austeridad en el gasto, y específicamente lo relacionado con “Buenas prácticas para el ahorro”, donde se establecen mecanismos que promueven el ahorro y consumo responsable, así como el aprovechamiento de los recursos disponibles. Desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se han tomado medidas para el ahorro de energía eléctrica y agua en las diferentes Regionales e instalaciones para la Administración Central de la Entidad, consistentes en:

- En relación con el servicio de acueducto, se llevan a cabo inspecciones físicas en las diversas sedes para detectar de manera oportuna posibles fugas en tuberías, grifos y

sanitarios. Asimismo, se solicitan visitas y revisiones de los contadores de agua a las empresas de acueducto con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento.

- Las regionales han implementado estrategias para la recolección de aguas lluvias, que se utilizan para el abastecimiento de baños y la limpieza de áreas, así como la reutilización del agua proveniente de los aires acondicionados.
- En cuanto al ahorro energético, se promueve una cultura de apagado de luces cuando no son necesarias, así como el apagado de computadoras, impresoras y fotocopiadoras durante la noche y los fines de semana. Se continúa con el reemplazo de lámparas convencionales por lámparas ahorradoras y la instalación de sensores de movimiento, además de la reparación de tomas de corriente. También se están llevando a cabo campañas de sensibilización sobre el uso racional de la energía a través del correo electrónico.
- En lo que respecta a la gestión de residuos, se ha implementado un control sobre la generación de residuos sólidos reciclables, además de establecer puntos ecológicos y fomentar una cultura adecuada en su uso.

## **RECOMENDACIONES**

- Es fundamental llevar a cabo un análisis detallado de la necesidad de cada viaje, priorizando aquellos que son esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Este enfoque no sólo permitirá reducir los viajes innecesarios, sino que también optimizará el uso de recursos.
- Establecer un control, debido al incremento no justificado en horas extras especialmente entre los conductores mecánicos.
- Determinar una proyección de arrendamientos, mantenimientos y adquisición de bienes programados, teniendo en cuenta que puede ser un riesgo económico y operativo para la entidad.
- Desarrollar estrategias para abordar el creciente número de renuncias voluntarias dentro de la organización.
- Evaluar y considerar la posibilidad de contratar personal adicional para reducir la necesidad de horas extras. Esto puede ayudar a equilibrar la carga de trabajo y mejorar la productividad.
- Es fundamental que, al considerar el cambio en la contratación de servicios de seguridad y vigilancia, se identifiquen las áreas que requieren mayor atención y aquellas que pueden ser gestionadas con menos recursos. Esto permitirá optimizar la asignación de recursos y garantizar una protección más efectiva donde sea más necesaria.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento de las Directivas presidenciales y los lineamientos de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, relacionadas con las medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los gastos presentados en el cuarto trimestre de la vigencia 2024, para lo cual se presenta un comparativo frente al mismo periodo del año anterior. Tomando como base la información suministrada por los diferentes procesos, al igual que los registros del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, observándose una disminución del 52%. Sin embargo, se observaron rubros que exceden los topes establecidos por el Gobierno Nacional.

El detalle de los rubros susceptibles de ahorro, se aprecia a continuación:

Tabla No.18. Comparativo Gastos Cuarto Trimestre 2024 vs. 2023.

CONCEPTO	OBLIGACIONES		VARIACIÓN	
	OBLIGACIÓN 3TRIM. 2023	OBLIGACIÓN 3TRIM. 2024	\$	%
Tiquetes al exterior	\$ 5.789.066	\$ 46.117.652	\$ 40.328.586	697%
Indemnización por Vacaciones	\$ 103.833.193	\$ 613.180.441	\$ 509.347.248	491%
viáticos al exterior	\$ 13.723.641	\$ 24.362.858	\$ 10.639.217	78%
Horas Extras	\$ 94.264.488	\$ 146.180.441	\$ 51.915.953	55%
Contratación De Servicios Profesionales	\$ 689.349.600	\$ 1.048.832.331	\$ 359.482.731	52%
Viáticos	\$ 497.756.509	\$ 665.283.049	\$ 167.526.540	34%
Seguridad Vigilancia	\$ 1.761.186.587	2.285.042.874,00	\$ 523.856.287	30%
Tiquetes	\$ 263.125.608	\$ 299.200.648	\$ 36.075.040	14%
Consumo de combustible	\$ 149.543.872	\$ 159.865.850	\$ 10.321.978	7%
Servicios públicos	\$ 550.577.984	\$ 564.937.076	\$ 14.359.092	3%
Impresiones	\$ 23.914.729	\$ 23.877.080	-\$ 37.649	0%
Telefonía	\$ 75.560.919	\$ 72.257.678	-\$ 3.303.241	-4,4%
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes, Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.	\$ 13.694.134.220	\$ 2.719.559.717	-\$ 10.974.574.503	-80%
<b>Total</b>	<b>\$ 17.922.760.416</b>	<b>\$ 8.668.697.695</b>	<b>-\$ 9.254.062.721</b>	<b>-52%</b>

Para constancia se firma, una vez leído y aprobado por quienes en ella intervinieron:

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Oscar Orlando Gómez Pinto	Jefe Oficina de Control Interno	Correo electrónico
Nini Johanna Ramirez Soto	Evaluación y Seguimiento	Correo electrónico